



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2019-00066855- -UNC-ME#SAE

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Florencia Ferreyra, DNI 41.749.116, solicita se rescinda el Contrato Nodocente de Retribución Única - con Relación de Empleo Público, suscripto con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Lo informado en el orden 94 por la Secretaría de Gestión Institucional, en el orden 114 por la Dirección General de Sumarios y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2022-69565-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 30 de septiembre de 2021 el Contrato Nodocente de Retribución Única - con Relación de Empleo Público, suscripto con la Srta. Florencia Ferreyra, DNI 41.749.116.

ARTÍCULO 2º.- La Srta. Florencia Ferreyra deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-

